

RESOLUCIÓN No 58
(FEBRERO 21 DE 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A UNA COMISION A UNOS FUNCIONARIOS DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la **Dra. ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.300.112 y al Doctor **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA** identificado con cédula de ciudadanía N° 12.225.430 con el fin de asistir **LA CIUDAD DE BOGOTA A REALIZAR FIRMA DEL CONTRATO CON MEDIMAS EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2018**. Pernoctado quienes saldrá de la ciudad de Neiva. Se desplazara en el vehículo TOYOTA –OWI 606

Que se autoriza a la **Dra. ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.300.112 y al Doctor **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA** identificado con cédula de ciudadanía N° 12.225.430 con el fin de asistir **LA CIUDAD DE BOGOTA A REALIZAR FIRMA DEL CONTRATO CON MEDIMAS EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2018**. Pernoctado quienes saldrá de la ciudad de Neiva.

Que el Acuerdo No. 05 del 14 de Julio de 2017, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión a la **Dra. ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.300.112 son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2018, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2020203 el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- **1138** de 21 de Febrero de 2018 y al Doctor **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA** identificado con cédula de ciudadanía N° 12.225.430, son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2018, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2020203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2020215, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- **1139** de 21 de Febrero de 2018.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio al siguiente funcionario, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre: **ERIKA PAOLA LOSADA CORDOZA**
C.C. No.: **36.300.112**
Cargo: **GERENTE**
Lugar de la Comisión: **BOGOTA**
No. De Días de la Comisión: **(01) 22 DE FEBRERO DE 2018**
"Servimos con Excelencia Humana"



Objetivo de la Comisión:

"ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTA A REALIZAR FIRMA DEL CONTRATO CON MEDIMAS EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2018 Y DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO.

Nombre:

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA

C.C. No.:

12.225.430

Cargo:

MEDICO GENERAL

Lugar de la Comisión:

BOGOTA

No. De Días de la Comisión:

(01) 22 DE FEBRERO DE 2018

Objetivo de la Comisión:

"ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTA A REALIZAR FIRMA DEL CONTRATO CON MEDIMAS EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2018 Y DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje al siguiente funcionario:

Nombre:

ERIKA PAOLA LOSADA CORDOZA

C.C. No.:

36.300.112

Cargo:

GERENTE

Lugar de la Comisión:

BOGOTA

No. De Días de la Comisión:

(01) 22 DE FEBRERO DE 2018

Objetivo de la Comisión:

"ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTA A REALIZAR FIRMA DEL CONTRATO CON MEDIMAS EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2018 Y DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO.

No. Días Pernoctados:

(01) 22 DE FEBRERO DE 2018

No. Días No Pernoctados:

(0)

Valor a Viaticar:

\$ 385.428

Gastos de Viaje

\$ 0

Nombre:

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA

C.C. No.:

12.225.430

Cargo:

MEDICO GENERAL

Lugar de la Comisión:

BOGOTA

No. De Días de la Comisión:

(01) 22 DE FEBRERO DE 2018

Objetivo de la Comisión:

"ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTA A REALIZAR FIRMA DEL CONTRATO CON MEDIMAS EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2018 Y DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO.

No. Días Pernoctados:

(01) 22 DE FEBRERO DE 2018

No. Días No Pernoctados:

(0)

Valor a Viaticar:

\$ 285.714

Gastos de Viaje

\$ 300.000

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

Nombre	DCP No.	VALOR
ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA	1138	\$385.428
JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA	1139	\$585.714

ARTÍCULO CUARTO: Páguese a la funcionaria por concepto de viáticos a la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.300.112 de conformidad con el CDP No. 1138 de fecha 21 de Febrero de 2018, por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VENTIOCHO PESOS MCTE (\$385.428)**.

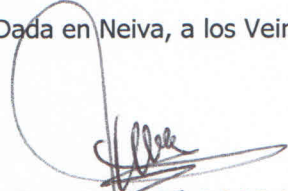
ARTÍCULO QUINTO: Páguese al funcionario por concepto de viáticos y gastos de viaje al Doctor **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA** identificado con cédula de ciudadanía N° 12.225.430 de conformidad con el CDP No. 1139 de fecha 21 de Febrero de 2018, por valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$585.714)**.

ARTÍCULO SEXTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintiún (21) días del mes de Febrero de 2018.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Proyector: **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
Apoyo Profesional: Talento Humano.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828